

PRIMAVERA, 7 de Marzo de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley 19.886 5) El Decreto Municipal N° 675 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando los Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO Rut 92604000-6

La Cantidad de 34,560 TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL CONSUMO DE GAS CORRESPONDIENTE A LA DOCENTE DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO" DOÑA KATHERINE OYARZÚN SERPA DESCONTADO DE SUS REMUNERACIONES DE LOS MESES DE ENERO / FEBRERO DE 2018, SEGÚN FACTURAS N° 29554 / 29713.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	29554	22/01/2018	18,792
FACTURA	29713	19/02/2018	15,768

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		34,560
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	34,560	
Totales		34,560	34,560

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° S

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		34,560
22-05-003-000-000	GAS	34,560	
Totales		34,560	34,560



[Signature]
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



[Signature]
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



[Signature]
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



[Signature]